



PARRAL, 01 Set 2014

DECRETO EXENTO Nº 4.821

DECRETO:

VISTO:

- 1) El Decreto Nº 1117 que aprueba el Proyecto de Presupuesto Municipal Para el año 2014, de fecha 17/12/2013.
- 2) La contribución de este Servicio a la realización de la actividad que indica el presente Decreto, propia de la Función Municipal.
- 3) Solicitud ayuda en premio para bingo del Club Deportivo Social y Cultural Los Molinos.
- 4) La cotización del Proveedor "SOC. COM. EL SEMBRADOR LTDA."
- 5) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Ley Orgánica de Municipalidades y sus Posteriores modificaciones.
- 6) El Decreto Exento Nº 6071 de fecha 01 de Septiembre del 2014, que Delega en el cargo del Administrador Municipal la facultad de firmar "Por Orden de la Señora Alcaldesa" documentación interna del Municipio, entre ellos, los decretos exentos.

1.- **AUTORIZASE**, la compra de 1 juego de taza, 1 juego de copas de vino, 1 juego de postres, 1 termo de comida, 1 termo de agua, 1 florero y 1 juego de servicio por un valor total de \$32.720. (treinta y dos mil setecientos veinte pesos), para premios en Bingo, este beneficio se realizará el día 07 de septiembre del 2014.

2.- **IMPUTASE**, el gasto que representa este Decreto al **Ítem 215-24-01-008** premios y otro del Presupuesto Municipal vigente para el año 2014.

Anótese, refréndese, comuníquese y páguese.

"Por Orden de la Señora Alcaldesa"


 ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
 Secretaria Municipal


 IVAN DAMIANO HERNANDEZ
 Administrador Municipal

PRU/IDH/ARC/FPR/CMC/ea.

DISTRIBUCION:

- Depto. Finanzas (2)
- Depto. Social
- Of. de Parte
- Of. Adquisiciones